



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 25 DE 2009

TOMO I SESIÓN No 5

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA H. "LVII"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

PRESIDENCIA DIPUTADO LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.

SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.**

1.- Lectura y en su caso discusión del proyecto de acuerdo que contiene la propuesta para integrar las Comisiones Legislativas y Comités Permanentes, remitida por la Junta de Coordinación Política.

El acuerdo y proyecto de acuerdo son aprobados en lo general y en lo particular por mayoría de votos.

2.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Buenos días.

Considerando la citación que en su oportunidad se hizo a los integrantes de la Legislatura para realizar en esta fecha Sesión Plenaria, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. De acuerdo con la petición de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum. (Pasa lista de asistencia)

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado más de registrar su asistencia?

Señor Presidente esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum legal, por lo que procede la apertura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día viernes veinticinco de septiembre del año dos mil nueve.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Honorable Asamblea, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Integración de las Comisiones Legislativas y Comités Permanentes de la “LVII” Legislatura del Estado de México.
3. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. La Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día y se sirvan expresarlo en votación económica poniéndose de pie.

SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Señor Presidente, la propuesta del orden del día ha sido aprobada por mayoría de votos, por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Toda vez que ha sido distribuida entre

las señoras y los señores diputados la Gaceta Parlamentaria y publicándose en ella el acta de la sesión anterior, esta Presidencia se sirve preguntar a los integrantes de la Legislatura, si tienen algún comentario sobre el acta de la sesión anterior.

“2009. AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN”

Acta de la Sesión Deliberante de la “LVII” Legislatura del Estado de México, celebrada el día dieciocho de septiembre de dos mil nueve.

Presidente Diputado Luis Gustavo Parra Noriega

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con dos minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil ocho, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos.

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido incorporada en la Gaceta Parlamentaria. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia comisiona a los diputados Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza, Karina Labastida Sotelo, María Angélica Linarte Ballesteros, Luis Antonio González Roldán, Francisco Funtanet Mange, José Francisco Barragán Pacheco, Horacio Enrique Jiménez López, para que se sirvan acompañar al interior del Recinto al Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava; en tanto cumple su cometido la comisión, la Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión y la Presidencia da la bienvenida al Secretario General de Gobierno y Funcionarios del Gobierno Estatal, y solicita a la Secretaría dé a conocer el procedimiento aprobado para el desarrollo de la comparecencia.

2.- La Secretaría da conocer el procedimiento a que se sujetará la comparecencia. La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario

General de Gobierno del Estado de México, para que haga su exposición.

Hace uso de la palabra el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para llevar a cabo su exposición general.

En el primer bloque de la primera ronda de preguntas y respuestas, hacen uso de la palabra los diputados: José Sergio Manzur Quiroga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia otorga el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados José Sergio Manzur Quiroga y Jorge Ernesto Inzunza Armas.

Desde su curul para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado José Sergio Manzur Quiroga; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

Desde su curul para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

En el segundo bloque de la primera ronda de preguntas y respuestas hacen uso de la palabra los diputados Víctor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados. Desde su curul para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Luis Antonio González Roldán; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

En el tercer bloque de la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra los diputados José Francisco Barragán Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Horacio

Enrique Jiménez López, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Desde su curul para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado José Francisco Barragán Pacheco; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

Desde su curul para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Horacio Enrique Jiménez López; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

La Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión.

Para sustanciar el primer bloque de la segunda ronda de preguntas y respuestas hacen uso de la palabra los diputados Juan Ignacio Samperio Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; y Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

En el segundo bloque de la segunda ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra los diputados José Francisco Barragán Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y Lucila Garfias Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados.

Desde su curul para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Francisco Barragán Pacheco; y el Secretario General de Gobierno formula la réplica.

En el tercer bloque de la segunda ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra los diputados Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y José Isidro Moreno Árcega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, hace uso de la palabra el diputado Juan Hugo de la Rosa García, para réplica.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a los cuestionamientos y formule comentarios a las intervenciones de los diputados Juan Hugo de la Rosa García, Carlos Madrazo Limón y José Isidro Moreno Árcega.

Desde su curul para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Juan Hugo de la Rosa García; y el Secretario General de Gobierno formula la dúplica.

Desde su curul para formular su réplica, hace uso de la palabra el diputado Carlos Madrazo Limón; y el Secretario General de Gobierno formula la dúplica.

Agotados los turnos de oradores, la Presidencia agradece la visita del Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, por haber dado respuesta puntual a los cuestionamientos de los diputados; da por concluidas las comparecencias para sustanciar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno; y solicita a la Comisión de protocolo, se sirvan acompañar en su salida al Secretario General de Gobierno.

La Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión.

3.- La diputada Lucila Garfias Gutiérrez, hace uso de la palabra para dar lectura a la propuesta por la cual se da a conocer la integración de la Junta de Coordinación Política que habrá de fungir durante el Primer Año de la “LVII” Legislatura, conformándose de la siguiente forma: Presidente, diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez; Vicepresidentes, diputados Óscar Sánchez Juárez y Ricardo Moreno Bastida; Secretaria, diputada Lucila Garfias Gutiérrez; Primer Vocal, diputado Carlos Sánchez Sánchez; Segundo Vocal, diputado Miguel Sámano Peralta; Tercer Vocal, diputado Juan Ignacio Samperio Montaña.

Sin que motive debate la propuesta y proyecto de decreto son aprobados en lo general y en lo particular, por mayoría de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo, provea su publicación y haga las comunicaciones correspondientes a Los Poderes del Estado, Cámaras del Congreso de la Unión, Legislaturas de los Estados y a los Ayuntamientos del Estado, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

4.- La Presidencia comisiona a los diputados Jesús Sergio Alcántara Núñez y Víctor Manuel González García, para que se sirvan acompañar al frente del estrado a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LVII” Legislatura, para que rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LVII” Legislatura.

5.- El diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, hace uso de la palabra en su calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LVII” Legislatura, para dirigir un mensaje.

Presidente Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez

6.- La diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado, hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de reforma, con dos proyectos de decreto:

ARTÍCULO PRIMERO: Se reforman los artículos 30 en su tercer párrafo, 184 párrafo quinto, 194 en su apartado A fracción III incisos a) y b), 244, 405 párrafo segundo y Cuarto Transitorio. Se adiciona el inciso c) a la fracción III del apartado A del artículo 194 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, aprobado por Decreto número 266 de la “LVI” Legislatura del Estado, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el nueve de febrero de dos mil nueve.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se reforman los artículos 2, 3, 5 en su fracción II, 8 en su primer párrafo y su fracción V, 11 en sus fracciones V, XI y XVIII, 12, 13, 15, 23 en su segundo párrafo, 33 en sus fracciones II Y VI, 42 en su fracción XIII, 44 en su segundo párrafo de la fracción I y la fracción II, 44 Bis en su primer párrafo y su

fracción I, 46, 63 en sus fracciones III y XXX, la denominación del Capítulo Sexto del Título Cuarto, 65, 66 en su primer párrafo, 68, 69 en sus párrafos primero y último, 73 en su primer párrafo y en su fracción I, 74 en su primer párrafo, 108 en su fracción V, 109 en su fracción II, la denominación del Título Décimo Cuarto, la denominación del Capítulo Primero del Título Décimo Cuarto, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196 y 197. Se adicionan las fracciones XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI al artículo 63, un último párrafo al artículo 69, un segundo párrafo a la fracción I y a la fracción VI al artículo 108, el Capítulo Segundo con su denominación al Título Décimo Cuarto, el Capítulo Tercero con su denominación al Título Décimo Cuarto. Se derogan el artículo 14, la fracción II del artículo 83, y los artículos, 189 Bis, 198, 199, 200, 201, 201 Bis, 201 Ter, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211 y 212 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. Se solicita la dispensa la lectura del proyecto de decreto y del trámite de dictamen, para su discusión y resolución inmediata.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura del proyecto de decreto y del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Para fijar la posición de su partido, hace uso de la palabra el diputado Ricardo Moreno Bastida del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Suficientemente discutidos la iniciativa y proyecto de decreto en materia constitucional, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría la remita a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, para su aprobación final.

Suficientemente discutidos la iniciativa y proyectos de decreto de diversos ordenamientos legales, son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida los decretos respectivos y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

7.- El diputado Carlos Iriarte Mercado hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de declaratoria por la que se manifiesta que el Sistema

Penal Procesal Acusatorio ha sido incorporado en el Código de Procedimientos Penales para el Estado de México. Se solicita la dispensa del trámite del dictamen para su discusión y resolución inmediata. Sin que motiven debate la iniciativa y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo remita al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

8.- La diputada Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza hace uso de la palabra, para dar lectura al reconocimiento póstumo a la labor de la licenciada Margarita García Flores y solicita un minuto de silencio en su honor.

Se guarda un minuto de silencio.

La Presidencia manifiesta que se da por enterada la Legislatura.

9.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al proyecto de acuerdo por el que se le concede licencia absoluta al diputado Daniel Oswaldo Alvarado Martínez.

Sin que motiven debate la solicitud y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

10.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al acuerdo en relación con vacante de diputado, llamamiento y en su caso, protesta constitucional de la diputada Florentina Salamanca Arellano.

Sin que motiven debate el acuerdo y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Encontrándose en el Recinto Legislativo la diputada Florentina Salamanca Arellano, la Presidencia comisiona a los diputados María José Alcalá Izguerra, Karina Labastida Sotelo y Óscar Sánchez Juárez para que se sirvan acompañarla al frente de este estrado, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional de la diputada Florentina Salamanca Arellano.

11.- Uso de la palabra por el diputado Daniel Parra Ángeles, para formular Punto de Acuerdo para exhortar a diversas instancias estatales y de la sociedad civil a aplicar el protocolo federal de prevención y atención al virus AH1N1 de la Influenza. Se solicita la dispensa del trámite del dictamen para su discusión y resolución inmediata.

La dispensa del trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, es aprobado por unanimidad de votos en lo general y en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría, expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltaron con justificación las diputadas Gabriela Gamboa Sánchez y Cristina Ruíz Sandoval.

12.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día de la fecha y cita a los diputados para el día viernes veinticinco del mes y año en curso a las once horas.

Diputados Secretarios

Oscar Hernández Meza

Miguel Ángel Xolalpa Molina

Antonio Hernández Lugo

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Esta Presidencia pide a quienes estén por la aprobatoria del acta de la sesión anterior, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Señor Presidente le informo que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias.

De conformidad con el orden del día de la sesión y para atender el punto número 2, la Presidencia comunica a la Honorable Asamblea que en cumplimiento de la normativa legal aplicable, en esta sesión deben integrarse las Comisiones

Legislativas y los Comités Permanentes de la "LVII" Legislatura.

En consecuencia la Junta de Coordinación Política con apego en lo dispuesto en los artículos 60, 62 fracción I, 68, 69, 70, 71, 76 y demás relativos; y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 13, 26, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se hizo llegar a esta Presidencia el proyecto de acuerdo correspondiente en el que se contienen las propuestas de integración de las Comisiones Legislativas y Comités Permanentes de la Legislatura, y con base en razones de economía procesal, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 47 fracciones VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México somete a la aprobación de la Legislatura la dispensa de lectura del proyecto de acuerdo contenido en el orden del día, pidiendo sean insertados en el Diario de Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

Pido a quienes estén por la dispensa de lectura del proyecto de acuerdo, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los asistentes.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Se tiene por aprobada la dispensa de lectura del proyecto de acuerdo y se solicita a la Secretaría disponga su inserción en el Diario de los Debates.

LA H. "LVII" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTÍCULO ÚNICO.- En acatamiento de lo dispuesto por los artículos 60, 62 fracción I, 68, 69, 70, 71, 76 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 13, 26, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se integran las Comisiones Legislativas y los Comités Permanentes de la H. “LVII” Legislatura, conforme al tenor siguiente:

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

PRESIDENTE	Dip. José Sergio Manzur Quiroga	
SECRETARIO	Dip. Juan Hugo De la Rosa García	
PROSECRETARIO	Dip. Luis Antonio González Roldán	
MIEMBRO	Dip. Miguel Sámano Peralta	
MIEMBRO	Dip. Horacio Enrique Jiménez López	
MIEMBRO	Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas	
MIEMBRO	Dip. Fernando Fernández García	
MIEMBRO	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez	
MIEMBRO	Dip. Pablo Bedolla López	
MIEMBRO	Dip. Oscar Hernández Meza	
MIEMBRO	Dip. Jael Mónica Frago Maldonado	
MIEMBRO	Dip. Marcos Márquez Mercado	
MIEMBRO	Dip. Manuel Ángel Becerril López	
MIEMBRO	Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez	

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE LEGISLACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

PRESIDENTE	Dip. Fernando Fernández García	
SECRETARIO	Dip. Constanzo De la Vega Membrillo	
PROSECRETARIO	Dip. Alejandro Landero Gutiérrez	
MIEMBRO	Dip. Félix Adrián Fuentes Villalobos	
MIEMBRO	Dip. Horacio Enrique Jiménez López	
MIEMBRO	Dip. Jorge Álvarez Colín	
MIEMBRO	Dip. Martín Sobreya Peña	
MIEMBRO	Dip. Juan Manuel Trujillo Mondragón	
MIEMBRO	Dip. David Sánchez Isidoro	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENTE	Dip. Francisco Javier Veladiz Meza	
SECRETARIO	Dip. Edgar Castillo Martínez	
PROSECRETARIO	Dip. Jael Mónica Fragoso Maldonado	
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel Bautista López	
MIEMBRO	Dip. Karina Labastida Sotelo	
MIEMBRO	Dip. Carlos Iriarte Mercado	
MIEMBRO	Dip. Juan Manuel Trujillo Mondragón	
MIEMBRO	Dip. Cristina Ruíz Sandoval	
MIEMBRO	Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PRESIDENTE	Dip. Enrique Edgardo Jacob Rocha	
SECRETARIO	Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González	
PROSECRETARIO	Dip. María Angélica Linarte Ballesteros	
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Funtanet Mange	
MIEMBRO	Dip. Oscar Sánchez Juárez	
MIEMBRO	Dip. Fernando Zamora Morales	
MIEMBRO	Dip. Juan Hugo De la Rosa García	
MIEMBRO	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez	
MIEMBRO	Dip. Oscar Jiménez Rayón	
MIEMBRO	Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña	
MIEMBRO	Dip. José Francisco Barragán Pacheco	
MIEMBRO	Dip. Armando Reynoso Carrillo	
MIEMBRO	Dip. Bernardo Olvera Enciso	
MIEMBRO	Dip. Alejandro Olivares Monterrubio	
MIEMBRO	Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia	
MIEMBRO	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS

PRESIDENTE	Dip. Arturo Piña García	
SECRETARIO	Dip. Juan Manuel Trujillo Mondragón	
PROSECRETARIO	Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González	
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Veladiz Meza	
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Funtanet Mange	
MIEMBRO	Dip. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza	
MIEMBRO	Dip. Marcos Márquez Mercado	
MIEMBRO	Dip. Alejandro Olivares Monterrubio	
MIEMBRO	Dip. Francisco Osorno Soberón	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENTE	Dip. Oscar Hernández Meza	
SECRETARIO	Dip. Antonio García Mendoza	
PROSECRETARIO	Dip. Guillermo César Calderón León	
MIEMBRO	Dip. Juan Hugo De la Rosa García	
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel González García	
MIEMBRO	Dip. Oscar Jiménez Rayón	
MIEMBRO	Dip. Marco Antonio Gutiérrez Romero	
MIEMBRO	Dip. Fernando Zamora Morales	
MIEMBRO	Dip. Darío Zacarías Capuchino	
MIEMBRO	Dip. Jael Mónica Frago Maldonado	
MIEMBRO	Dip. José Vicente Coss Tirado	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE	Dip. Antonio Hernández Lugo	
SECRETARIO	Dip. Fernando Zamora Morales	
PROSECRETARIO	Dip. Crisóforo Hernández Mena	
MIEMBRO	Dip. José Francisco Barragán Pacheco	
MIEMBRO	Dip. Alejandro Landero Gutiérrez	
MIEMBRO	Dip. Héctor Karim Carvallo Delfín	
MIEMBRO	Dip. Armando Reynoso Carrillo	
MIEMBRO	Dip. María José Alcalá Izguerra	
MIEMBRO	Dip. Enrique Edgardo Jacob Rocha	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE	Dip. Víctor Manuel Bautista López
SECRETARIO	Dip. Héctor Karim Carvallo Delfín
PROSECRETARIO	Dip. Oscar Hernández Meza
MIEMBRO	Dip. Ricardo Moreno Bastida
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Funtanet Mange
MIEMBRO	Dip. Jorge Álvarez Colín
MIEMBRO	Dip. José Isidro Moreno Árcega
MIEMBRO	Dip. Marco Antonio Gutiérrez Romero
MIEMBRO	Dip. Marcos Márquez Mercado



COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANIFICACIÓN DEMOGRÁFICA

PRESIDENTE	Dip. Flora Martha Angón Paz
SECRETARIO	Dip. Yolitzi Ramírez Trujillo
PROSECRETARIO	Dip. Arturo Piña García
MIEMBRO	Dip. Oscar Hernández Meza
MIEMBRO	Dip. Antonio García Mendoza
MIEMBRO	Dip. Noé Barrueta Barón
MIEMBRO	Dip. Pablo Dávila Delgado
MIEMBRO	Dip. Francisco Osorno Soberón
MIEMBRO	Dip. Guillermo César Calderón León



COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

PRESIDENTE	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez
SECRETARIO	Dip. Crisóforo Hernández Mena
PROSECRETARIO	Dip. Félix Adrián Fuentes Villalobos
MIEMBRO	Dip. Daniel Parra Ángeles
MIEMBRO	Dip. Gabriela Gamboa Sánchez
MIEMBRO	Dip. Oscar Jiménez Rayón
MIEMBRO	Dip. Noé Barrueta Barón
MIEMBRO	Dip. Jacob Vázquez Castillo
MIEMBRO	Dip. Darío Zacarías Capuchino
MIEMBRO	Dip. Carlos Sánchez Sánchez



COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

PRESIDENTE	Dip. Félix Adrián Fuentes Villalobos	
SECRETARIO	Dip. Francisco Cándido Flores Morales	
PROSECRETARIO	Dip. David Domínguez Arellano	
MIEMBRO	Dip. Gabriela Gamboa Sánchez	
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel Bautista López	
MIEMBRO	Dip. Oscar Jiménez Rayón	
MIEMBRO	Dip. Héctor Karim Carvallo Delfín	
MIEMBRO	Dip. Armando Reynoso Carrillo	
MIEMBRO	Dip. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO

PRESIDENTE	Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas	
SECRETARIO	Dip. Marcos Márquez Mercado	
PROSECRETARIO	Dip. Francisco Javier Funtanet Mange	
MIEMBRO	Dip. Carlos Madrazo Limón	
MIEMBRO	Dip. Miguel Ángel Xolalpa Molina	
MIEMBRO	Dip. Fernando Zamora Morales	
MIEMBRO	Dip. Enrique Edgardo Jacob Rocha	
MIEMBRO	Dip. Darío Zacarías Capuchino	
MIEMBRO	Dip. Francisco Osorno Soberón	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRESIDENTE	Dip. José Isidro Moreno Árcega	
SECRETARIO	Dip. Arturo Piña García	
PROSECRETARIO	Dip. José Francisco Barragán Pacheco	
MIEMBRO	Dip. David Domínguez Arellano	
MIEMBRO	Dip. Eynar De los Cobos Carmona	
MIEMBRO	Dip. José Sergio Manzur Quiroga	
MIEMBRO	Dip. Marco Antonio Gutiérrez Romero	
MIEMBRO	Dip. Pablo Basáñez García	
MIEMBRO	Dip. José Vicente Coss Tirado	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Gutiérrez Romero	
SECRETARIO	Dip. Jael Mónica Fragoso Maldonado	
PROSECRETARIO	Dip. Florentina Salamanca Arellano	
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Veladiz Meza	
MIEMBRO	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez	
MIEMBRO	Dip. Jorge Álvarez Colín	
MIEMBRO	Dip. Gregorio Escamilla Godínez	
MIEMBRO	Dip. Juan Manuel Trujillo Mondragón	
MIEMBRO	Dip. Cristina Ruíz Sandoval	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENTE	Dip. Juan Hugo De la Rosa García	
SECRETARIO	Dip. Gregorio Escamilla Godínez	
PROSECRETARIO	Dip. David Domínguez Arellano	
MIEMBRO	Dip. María Angélica Linarte Ballesteros	
MIEMBRO	Dip. Antonio Hernández Lugo	
MIEMBRO	Dip. Pablo Dávila Delgado	
MIEMBRO	Dip. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza	
MIEMBRO	Dip. Miguel Ángel Casique Pérez	
MIEMBRO	Dip. Manuel Ángel Becerril López	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

PRESIDENTE	Dip. Horacio Enrique Jiménez López	
SECRETARIO	Dip. Alejandro Landero Gutiérrez	
PROSECRETARIO	Dip. Vicente Martínez Alcántara	
MIEMBRO	Dip. Antonio Hernández Lugo	
MIEMBRO	Dip. Carlos Madrazo Limón	
MIEMBRO	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez	
MIEMBRO	Dip. Edgar Castillo Martínez	
MIEMBRO	Dip. José Isidro Moreno Árcega	
MIEMBRO	Dip. Carlos Iriarte Mercado	
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Veladiz Meza	
MIEMBRO	Dip. Jacob Vázquez Castillo	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS ELECTORALES

PRESIDENTE	Dip. Pablo Basáñez García
SECRETARIO	Dip. Luis Antonio González Roldán
PROSECRETARIO	Dip. Ricardo Moreno Bastida
MIEMBRO	Dip. Horacio Enrique Jiménez López
MIEMBRO	Dip. Karina Labastida Sotelo
MIEMBRO	Dip. Flora Martha Angón Paz
MIEMBRO	Dip. José Sergio Manzur Quiroga
MIEMBRO	Dip. Fernando Fernández García
MIEMBRO	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez
MIEMBRO	Dip. Jael Mónica Frago so Maldonado
MIEMBRO	Dip. Carlos Sánchez Sánchez
MIEMBRO	Dip. Pablo Bedolla López



COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTE	Dip. David Sánchez Isidoro
SECRETARIO	Dip. Ricardo Moreno Bastida
PROSECRETARIO	Dip. Carlos Sánchez Sánchez
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel González García
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Funtanet Mange
MIEMBRO	Dip. Fernando Fernández García
MIEMBRO	Dip. Noé Barrueta Barón
MIEMBRO	Dip. Martín Sobreyra Peña
MIEMBRO	Dip. José Vicente Coss Tirado



COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL

PRESIDENTE	Dip. Darío Zacarías Capuchino
SECRETARIO	Dip. Gabriela Gamboa Sánchez
PROSECRETARIO	Dip. Miguel Ángel Xolalpa Molina
MIEMBRO	Dip. Antonio García Mendoza
MIEMBRO	Dip. Florentina Salamanca Arellano
MIEMBRO	Dip. Vicente Martínez Alcántara
MIEMBRO	Dip. Armando Reynoso Carrillo
MIEMBRO	Dip. Marcos Márquez Mercado
MIEMBRO	Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia



COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

PRESIDENTE	Dip. Carlos Iriarte Mercado	
SECRETARIO	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez	
PROSECRETARIO	Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas	
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel Bautista López	
MIEMBRO	Dip. Miguel Ángel Xolalpa Molina	
MIEMBRO	Dip. Fernando Fernández García	
MIEMBRO	Dip. Martín Sobreyra Peña	
MIEMBRO	Dip. Enrique Edgardo Jacob Rocha	
MIEMBRO	Dip. Alejandro Olivares Monterrubio	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE	Dip. Carlos Madrazo Limón	
SECRETARIO	Dip. Bernardo Olvera Enciso	
PROSECRETARIO	Dip. Constanzo De la Vega Membrillo	
MIEMBRO	Dip. Carlos Sánchez Sánchez	
MIEMBRO	Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña	
MIEMBRO	Dip. Marco Antonio Gutiérrez Romero	
MIEMBRO	Dip. Pablo Bedolla López	
MIEMBRO	Dip. Alejandro Olivares Monterrubio	
MIEMBRO	Dip. José Isidro Moreno Árcega	
MIEMBRO	Dip. Karina Labastida Sotelo	
MIEMBRO	Dip. Félix Adrián Fuentes Villalobos	
MIEMBRO	Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia	
MIEMBRO	Dip. Francisco Osorno Soberón	
MIEMBRO	Dip. Guillermo César Calderón León	
MIEMBRO	Dip. Daniel Parra Ángeles	

**COMISIÓN LEGISLATIVA
DE PROTECCIÓN CIVIL**

PRESIDENTE	Dip. Eynar De los Cobos Carmona	
SECRETARIO	Dip. Oscar Jiménez Rayón	
PROSECRETARIO	Dip. Horacio Enrique Jiménez López	
MIEMBRO	Dip. David Domínguez Arellano	
MIEMBRO	Dip. Luis Antonio González Roldán	
MIEMBRO	Dip. José Isidro Moreno Árcega	
MIEMBRO	Dip. Francisco Cándido Flores Morales	
MIEMBRO	Dip. Pablo Basáñez García	
MIEMBRO	Dip. Miguel Ángel Casique Pérez	

**COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA PROTECCIÓN E
INTEGRACIÓN
AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PRESIDENTE	Dip. Víctor Manuel González García	
SECRETARIO	Dip. Armando Reynoso Carrillo	
PROSECRETARIO	Dip. Yolitzi Ramírez Trujillo	
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel Bautista López	
MIEMBRO	Dip. Gregorio Escamilla Godínez	
MIEMBRO	Dip. María José Alcalá Izguerra	
MIEMBRO	Dip. Miguel Ángel Casique Pérez	
MIEMBRO	Dip. Manuel Ángel Becerril López	
MIEMBRO	Dip. Florentina Salamanca Arellano	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE	Dip. Pablo Bedolla López	
SECRETARIO	Dip. Miguel Ángel Xolalpa Molina	
PROSECRETARIO	Dip. Karina Labastida Sotelo	
MIEMBRO	Dip. Antonio Hernández Lugo	
MIEMBRO	Dip. Miguel Sámano Peralta	
MIEMBRO	Dip. Francisco Cándido Flores Morales	
MIEMBRO	Dip. Pablo Dávila Delgado	
MIEMBRO	Dip. David Sánchez Isidoro	
MIEMBRO	Dip. Bernardo Olvera Enciso	
MIEMBRO	Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez	
MIEMBRO	Dip. Crisóforo Hernández Mena	
MIEMBRO	Dip. María Angélica Linarte Ballesteros	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

PRESIDENTE	Dip. Jorge Álvarez Colín	
SECRETARIO	Dip. Daniel Parra Ángeles	
PROSECRETARIO	Dip. Oscar Hernández Meza	
MIEMBRO	Dip. Horacio Enrique Jiménez López	
MIEMBRO	Dip. Constanzo De la Vega Membrillo	
MIEMBRO	Dip. Edgar Castillo Martínez	
MIEMBRO	Dip. Francisco Cándido Flores Morales	
MIEMBRO	Dip. Pablo Basáñez García	
MIEMBRO	Dip. Miguel Ángel Casique Pérez	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EQUIDAD Y GÉNERO

PRESIDENTE	Dip. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza	
SECRETARIO	Dip. Karina Labastida Sotelo	
PROSECRETARIO	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez	
MIEMBRO	Dip. Antonio García Mendoza	
MIEMBRO	Dip. María Angélica Linarte Ballesteros	
MIEMBRO	Dip. Flora Martha Angón Paz	
MIEMBRO	Dip. María José Alcalá Izguerra	
MIEMBRO	Dip. Cristina Ruíz Sandoval	
MIEMBRO	Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESIDENTE	Dip. Alejandro Olivares Monterrubio	
SECRETARIO	Dip. Francisco Javier Veladiz Meza	
PROSECRETARIO	Dip. Daniel Parra Ángeles	
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Funtanet Mange	
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel Bautista López	
MIEMBRO	Dip. Carlos Iriarte Mercado	
MIEMBRO	Dip. David Sánchez Isidoro	
MIEMBRO	Dip. Bernardo Olvera Enciso	
MIEMBRO	Dip. Manuel Ángel Becerril López	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

PRESIDENTE	Dip. María José Alcalá Izguerra	
SECRETARIO	Dip. Gabriela Gamboa Sánchez	
PROSECRETARIO	Dip. Arturo Piña García	
MIEMBRO	Dip. Alejandro Landero Gutiérrez	
MIEMBRO	Dip. Eynar De los Cobos Carmona	
MIEMBRO	Dip. Vicente Martínez Alcántara	
MIEMBRO	Dip. Edgar Castillo Martínez	
MIEMBRO	Dip. Héctor Karim Carvallo Delfín	
MIEMBRO	Dip. Guillermo César Calderón León	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PRESIDENTE	Dip. Martín Sobreyra Peña	
SECRETARIO	Dip. Daniel Parra Ángeles	
PROSECRETARIO	Dip. Juan Hugo De la Rosa García	
MIEMBRO	Dip. Félix Adrián Fuentes Villalobos	
MIEMBRO	Dip. José Sergio Manzur Quiroga	
MIEMBRO	Dip. Vicente Martínez Alcántara	
MIEMBRO	Dip. Jacob Vázquez Castillo	
MIEMBRO	Dip. Héctor Karim Carvallo Delfín	
MIEMBRO	Dip. David Domínguez Arellano	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE	Dip. Jael Mónica Fragoso Maldonado	
SECRETARIO	Dip. Miguel Ángel Casique Pérez	
PROSECRETARIO	Dip. Eynar De los Cobos Carmona	
MIEMBRO	Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González	
MIEMBRO	Dip. José Francisco Barragán Pacheco	
MIEMBRO	Dip. Noé Barrueta Barón	
MIEMBRO	Dip. Pablo Dávila Delgado	
MIEMBRO	Dip. María José Alcalá Izguerra	
MIEMBRO	Dip. David Sánchez Isidoro	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

PRESIDENTE	Dip. David Domínguez Arellano	
SECRETARIO	Dip. Noé Barrueta Barón	
PROSECRETARIO	Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia	
MIEMBRO	Dip. Miguel Sámano Peralta	
MIEMBRO	Dip. Crisóforo Hernández Mena	
MIEMBRO	Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González	
MIEMBRO	Dip. Jorge Álvarez Colín	
MIEMBRO	Dip. Jacob Vázquez Castillo	
MIEMBRO	Dip. Juan Manuel Trujillo Mondragón	

COMITÉ PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia	
SECRETARIO	Dip. María Angélica Linarte Ballesteros	
PROSECRETARIO	Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González	
MIEMBRO	Dip. Karina Labastida Sotelo	
MIEMBRO	Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña	
MIEMBRO	Dip. Edgar Castillo Martínez	
MIEMBRO	Dip. Gregorio Escamilla Godínez	
MIEMBRO	Dip. Darío Zacarías Capuchino	
MIEMBRO	Dip. Cristina Ruíz Sandoval	
MIEMBRO	Dip. Carlos Sánchez Sánchez	

COMITÉ PERMANENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

PRESIDENTE	Dip. Gabriela Gamboa Sánchez	
SECRETARIO	Dip. Jacob Vázquez Castillo	
PROSECRETARIO	Dip. Luis Antonio González Roldán	
MIEMBRO	Dip. Constanzo De la Vega Membrillo	
MIEMBRO	Dip. Flora Martha Angón Paz	
MIEMBRO	Dip. Oscar Sánchez Juárez	
MIEMBRO	Dip. Martín Sobreyra Peña	
MIEMBRO	Dip. José Vicente Coss Tirado	
MIEMBRO	Dip. Guillermo César Calderón León	

COMITÉ PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESIDENTE	Dip. Francisco Osorno Soberón	
SECRETARIO	Dip. Miguel Sámano Peralta	
PROSECRETARIO	Dip. Oscar Hernández Meza	
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel González García	
MIEMBRO	Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas	
MIEMBRO	Dip. Pablo Basáñez García	
MIEMBRO	Dip. Gregorio Escamilla Godínez	
MIEMBRO	Dip. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza	
MIEMBRO	Dip. Enrique Edgardo Jacob Rocha	

COMITÉ PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA

PRESIDENTE	Dip. Constanzo De la Vega Membrillo	
SECRETARIO	Dip. José Vicente Coss Tirado	
PROSECRETARIO	Dip. Carlos Sánchez Sánchez	
MIEMBRO	Dip. Crisóforo Hernández Mena	
MIEMBRO	Dip. Miguel Ángel Xolalpa Molina	
MIEMBRO	Dip. Flora Martha Angón Paz	
MIEMBRO	Dip. Jacob Vázquez Castillo	
MIEMBRO	Dip. Francisco Cándido Flores Morales	
MIEMBRO	Dip. Pablo Bedolla López	

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Esta “LVII” Legislatura se tiene también por enterada y registra lo expresado en el documento referido y da por presentada formalmente la propuesta e integración de las Comisiones y de los Comités de esta Legislatura que formula la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía Popular, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 62 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

En tal virtud y para cumplir con lo establecido en el Capítulo Sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y en el Capítulo Tercero del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia somete a consideración de la Legislatura, la propuesta de las Comisiones y de los Comités que apoyarán y facilitarán las tareas de la representación popular, y abre su discusión en lo general y pregunta a las señoras y a los señores diputados si desean hacer uso de la palabra.

Con el propósito de que la Legislatura resuelva lo procedente, esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 47 fracciones VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, pregunta a las señoras y a los señores legisladores, si es de aprobarse en lo general la propuesta y acuerdo de integración de Comisiones y Comités de la “LVII” Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; y pide a quienes estén por ello, se sirvan indicarlo en votación

económica, poniéndose de pie y en su caso, mencionen si desean separar algún artículo para su discusión en lo particular.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. La propuesta y el acuerdo han sido aprobados en lo general, por unanimidad de votos de los presentes.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Se tienen por aprobados en lo general la propuesta y el acuerdo y estimando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se declara su aprobatoria en el mismo sentido.

Sírvase la Secretaría a expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. Señor Presidente, han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Registre la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Señor Presidente le doy cuenta de la asistencia, sólo una inasistencia de Gamboa Sánchez Gabriela.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias.

Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las once cincuenta y cinco horas del día viernes veinticinco de septiembre del año dos mil nueve y se cita a las señoras y señores diputados para el miércoles treinta de septiembre a las once horas del año en curso, para la celebración de la Sesión Plenaria.

SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 004-A-LVII, que significa Quincuagésima Séptima.

Muchas gracias.

PRESIDENTE LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Si me permiten un minuto de su atención, solamente hacer una aclaración para conocimiento del Pleno, en la votación de la integración de las comisiones es por mayoría de votos, ya que hubo una persona que así estableció su sentido de voto y me lo ha hecho saber, para que quede a efectos de la grabación de la sesión.

Gracias.

